

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*


Asignatura <i>Course</i>	FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA EDUCACIÓN SOCIAL
Códigos <i>Code</i>	803003; 909011
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Ciencias Sociales
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Educación Social; Doble Grado en Trabajo Social y Educación Social
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Bases conceptuales y contextuales de la educación social
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Educación
Departamento responsable <i>Department</i>	Educación y Psicología Social
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	B1

Clases presenciales del modelo de docencia B1 para cada estudiante: 27 horas de enseñanzas básicas (EB), 18 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of B1 teaching model for each student: 27 hours of general teaching (background), 18 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	sDw1D9BT6sj14GEBEuTLXTJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/9



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*


Nombre <i>Name</i>	David Cobos Sanchiz
Departamento <i>Department</i>	Educación y Psicología Social
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Teoría e Historia de la Educación
Categoría <i>Category</i>	Profesor Contratado Doctor
Número de despacho <i>Office number</i>	45.1.43a
Teléfono <i>Phone</i>	954978162
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/dcobos
Correo electrónico <i>E-mail</i>	dcobos@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Fundamentos Pedagógicos de la Educación Social es una asignatura que se imparte en el primer curso del Grado de Educación Social, dentro del módulo denominado “Bases conceptuales y contextuales de la Educación Social”. Esta asignatura contribuye a la adquisición y comprensión de los fenómenos y procesos sociales que requieren intervención socio-educativa desde una perspectiva pedagógica, proporcionando las bases teóricas e históricas que permitan acercarse a una comprensión amplia de los fenómenos socio- educativos.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	Reflexiona, interpreta y emite juicios de valor sobre temas relacionados con la Educación Social. Ha adquirido un nivel de competencia adecuado en lenguaje oral y escrito. Ha desarrollado capacidad crítica y de autocrítica en el desarrollo de las diferentes actividades prácticas llevadas a cabo. Presenta la capacidad crítica y autocrítica que le permite analizar de manera objetiva situaciones novedosas, teniendo en cuenta el punto de vista de los demás y respetando la diversidad de opiniones. Posee una visión clara sobre la importancia del aprendizaje a lo largo de la vida y es capaz de identificar diferentes agentes educativos que le ayuden a su mejoramiento personal y profesional. Conoce y comprende de forma crítica los fundamentos teóricos y las bases metodológicas que sustentan los procesos socioeducativos. Conoce los planteamientos socio-laborales que afectan a su profesión y sabe analizarlos desde una perspectiva que integra una fundamentación teórica e histórica de los mismos. Ha Adquirido algunas de las habilidades, destrezas y actitudes básicas que se requieren para llevar a cabo procesos de intervención.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	sDw1D9BT6sj14GEBEuTLXTJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/9



	<p>Plantea sus propuestas de trabajo y aplicación teniendo en cuenta la realidad actual y especialmente las desigualdades sociales y educativas de su entorno.</p> <p>Utiliza recursos de la web 2.0 de manera constructiva, crítica y colaborativa en la elaboración de las tareas. Mantiene una actitud de escucha activa, manifiesta buenas relaciones con los compañeros en el trabajo en grupo.</p>
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal para cursar la asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Aunque no es obligatoria la asistencia a clase de Enseñanzas Básicas, sí se recomienda. - Es importante que, ante cualquier duda y/o dificultad se hable con el /la profesor/a de la asignatura en el horario de tutorías. - La asignatura tiene un espacio virtual en la WebCT donde se colgarán orientaciones e información complementaria importante para el/la estudiante, por lo que se deberá acceder a la misma con cierta regularidad. - Si algún/a estudiante tiene problemas para la asistencia a clase, deberá notificarlo al Equipo Docente, quien determinará el procedimiento a seguir. - Si los/as estudiantes desean cambiar de línea de EPD deberán estar atentos/as al plazo que se abre en el Decanato para solicitarlo. Una vez pasado este período no se permitirá el cambio de línea.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	En esta asignatura se reflexiona sobre los desarrollos científicos, tecnológicos, sociales y socio-pedagógicos que han experimentado las distintas teorías de la educación, se dan a conocer los distintos agentes educativos, se valora su importancia en la formación integral de los ciudadanos y se construyen propuestas educativas desde una perspectiva de igualdad, equidad y compromiso ético.

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CB1 - Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio</p> <p>CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética</p>
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	<p>CG2 - Desarrollar habilidades de creatividad para modificar las cosas o pensarlas desde diferentes perspectivas, ampliando las posibilidades convencionales tanto de comprensión y de juicio como de aplicación en la resolución de problemas y toma de decisiones, referidos a las áreas de estudio o ámbitos de actuación propios</p> <p>CG3 - Desarrollar capacidad de crítica y autocrítica para examinar y enjuiciar algo o la propia actuación con criterios internos y/o externos, buscando el discernimiento preciso y claro en la adopción y defensa de una posición personal, tomando en consideración otros juicios con una actitud reflexiva de reconocimiento y respeto</p> <p>CG4 - Desarrollar apertura hacia al aprendizaje a lo largo de la vida, buscando y compartiendo información con el fin de favorecer</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	sDw1D9BT6sj14GEBEuTLXTJLYdAU3n8j	PÁGINA	3/9



	su desarrollo personal y profesional, modificando de forma flexible los propios esquemas mentales y pautas de comportamiento para favorecer su mejora permanente, versatilidad y adaptación a situaciones nuevas o cambiantes
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT1 - Campo de la Humanidades: Desarrollo de las competencias implicadas en el punto 4 del apartado anterior, que se referirán siempre al dominio correcto de la lengua española, al conocimiento de los diversos estilos y de los lenguajes específicos necesarios para el desarrollo del ámbito de estudio. Asimismo, se desarrollarán las habilidades necesarias para desarrollar las capacidades de expresión oral, retórica y erística CT4 - Competencias en el Campo de las nuevas tecnologías y la gestión de la innovación CT5 - Respeto a los derechos humanos, el acceso para todos y la voluntad de eliminar factores discriminatorios como el género y el origen
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE1 - Conocer y comprender de forma crítica las bases teóricas y metodológicas que desde perspectivas pedagógicas, sociológicas, psicológicas sustentan los procesos socioeducativos, así como los marcos legislativos que posibilitan, orientan y legitiman la acción del Educador y Educadora social. CE2 - Analizar, conocer y comprender la trayectoria de la Educación Social y la configuración de su campo e identidad profesional que cultural e históricamente ha ido adquiriendo la profesión del Educador y Educadora Social, así como las características de las instituciones y organizaciones en las que desempeña su trabajo, con objeto de configurar su campo e identidad profesional CE7 - Adquirir las habilidades, destrezas y actitudes para la intervención socioeducativa. CE8 - Afrontar los deberes y dilemas éticos con espíritu crítico ante las nuevas demandas y formas de exclusión social que plantea la sociedad del conocimiento a la profesión del educador/a social. CE9 - Conocer, comprender y desarrollar las posibilidades que ofrecen las TIC en el ámbito de la intervención socioeducativa y sus procesos de gestión y organización. CE11 - Identificar los fundamentos de la gestión de procesos de calidad e innovación en instituciones vinculadas con la intervención socioeducativa.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	PEDAGOGÍA GENERAL: FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS DE LA EDUCACIÓN
1.1	Fundamentos epistemológicos. Concepto de Educación. Fines y componentes educativos.
1.2	La Educación como proceso dinámico. La intencionalidad educativa.
1.3	Educación, formación, instrucción y autoeducación.
1.4	Educación, naturaleza, sociedad y cultura.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	sDw1D9BT6sj14GEBEuTLXTJLYdAU3n8j	PÁGINA	4/9




TEMA 2	FUNDAMENTOS HISTÓRICOS DE LA EDUCACIÓN
2.1	La Educación en sus orígenes: China clásica, cultura hindú, la educación egipcia y el pueblo hebreo.
2.2	La Educación en el Mundo clásico: Grecia y Roma.
2.3	La Educación cristiana y la patrística: el Magisterio cristiano, la patrística y las culturas árabe y judía.
2.4	La Educación en la Edad Media. Escuelas y Universidades.
2.5	La Ilustración.
TEMA 3	TEORÍAS CONTEMPORÁNEAS DE LA EDUCACIÓN
3.1	La Educación activa y sensorial: María Montessori.
3.2	La Escuela Moderna: Francesc Ferrer y Guàrdia.
3.3	Una democracia vital: John Dewey.
3.4	Investigar y colaborar: Célestine Freinet.
3.5	Pedagogía autogestionaria (Summerhill): Alexandre Sutherland Neill.
3.6	La fuerza de la colectividad: Antón Semiónovich Makarenko.
3.7	La desescolarización: Ivan Illich.
3.8	Entre la opresión y la esperanza: Paulo Freire.
TEMA 4	AGENTES E INSTITUCIONES EDUCATIVAS CONTEMPORÁNEAS
4.1	La familia, primer agente educativo: significado y funciones.
4.2	El Estado como valedor de los derechos educativos.
4.3	La Religiones y sus modelos educativos.
4.4	La Escuela, institución instructiva y educativa.
4.5	La Calle: los agentes sociales y su función educativa.
4.6	Los Mass-media y las TIC: Vivir en digital.

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Enseñanzas Básicas: 20%. Organizadas en gran grupo a partir de clases magistrales para la exposición de los contenidos teóricos básicos. - Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 10%. Organizadas en grupos, suponen la participación activa del alumnado en la profundización de los contenidos básicos a través del desarrollo de actividades individuales y colectivas. - Trabajo autónomo del alumno: 60%. El trabajo autónomo de cada estudiante incluye actividades de estudio de los contenidos teóricos y prácticos. - Evaluación: 10%. Conjunto de pruebas que vengán a facilitar la evaluación del procesode aprendizaje de cada estudiante según las competencias establecidas.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollo de clases teóricas. - Realización de presentaciones en clase. - Conferencias.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	<p>Actividades individuales y colectivas entre las que podemos destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Realización de búsquedas de información y recursos en Internet y biblioteca. - Actividades para el desarrollo de competencias interpersonales (realización de debates, simulaciones, trabajos en grupo). - Desarrollo de casos prácticos/Estudio de casos.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.


FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	sDw1D9BT6sj14GEBEuTLXTJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/9
				

	<p>Elaboración de resúmenes y recensiones (de lecturas, vídeos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Preparación de las pruebas objetivas-examen. - Preparación de presentaciones. - Desarrollo del portafolio.
<p>Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i></p>	No tiene

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*


<p>Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i></p>	<p>El 40% de la calificación procede de la evaluación continua. El 60% de la calificación procede del examen o prueba final. El sistema de evaluación es continuo. Se valorará tanto las actividades presenciales como las realizadas por el/la estudiante a través de un proceso de aprendizaje autónomo. Los/as estudiantes dispondrán de tutorías de orientación a lo largo del curso. Serán actividades complementarias a los temas teóricos con objeto de ir relacionando teoría y práctica. Dichas actividades se deberán completar a través de las tareas recogidas en una carpeta de aprendizaje (portafolio). La evaluación de las competencias se realizará ponderando de forma proporcional las actividades formativas programadas para proporcionar experiencias de aprendizaje a los/as estudiantes. Un crédito corresponde a 25 horas de trabajo del estudiante, que se distribuye del siguiente modo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Trabajo presencial: trabajo coincidente del profesor y del estudiante: 30%. Esto supone la dedicación de 7,5 horas de clase en sus diferentes modalidades. - Trabajo particular del estudiante: 60%. Esto supone la dedicación de 15 horas de trabajo al estudio, la realización de trabajos y otras tareas. - Evaluación: 10%. Se dedicarán 2,5 horas por cada crédito a la evaluación, tanto de los contenidos como de las competencias. <p>El conjunto de actividades prácticas, junto a la presentación del portafolio de aprendizaje se califica con un máximo de 4 puntos. El/la estudiante deberá obtener un mínimo de dos puntos para superar esta parte.</p> <p>Prueba objetiva, escrita u oral en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación. El conjunto de actividades prácticas, junto a la presentación del portafolio de aprendizaje se califica con un máximo de 6 puntos. El/la estudiante deberá obtener un mínimo de tres puntos para superar esta parte.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Prueba objetiva, escrita u oral en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación. El conjunto de actividades prácticas, junto a la presentación del portafolio de aprendizaje se califica con un máximo de 10 puntos. El/la estudiante deberá obtener un mínimo de cinco puntos para superar esta parte.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	sDw1D9BT6sj14GEBEuTLXTJLYdAU3n8j	PÁGINA	6/9
				

	<p>Prueba objetiva, escrita u oral en la que se valoren los resultados de aprendizaje incluyendo ítems de conocimientos, comprensión y aplicación. El conjunto de actividades prácticas, junto a la presentación del portafolio de aprendizaje se califica con un máximo de 10 puntos. El/la estudiante deberá obtener un mínimo de cinco puntos para superar esta parte.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: - Amplía las tareas del portafolio. - Contesta a lo que se le pide en las tareas. - Maneja documentación adecuada. - Propone actividades para incluir en el portafolio. - Maneja las fuentes de información de Internet y biblioteca. - Mantiene una actitud de escucha activa. - Participa activamente en clase. - Colabora en la elaboración del trabajo en grupo. - Respeta al profesor/a. - Respeta el turno de palabra de los/as compañeros/as. - Participa en el aula virtual de manera activa. - Asiste a tutorías.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - Conoce los conceptos básicos desarrollados en la asignatura. - Desarrolla por escrito los contenidos con rigor y sistematización. - Estructura las ideas de una manera lógica. - Realiza síntesis y resúmenes coherentes. - Desarrolla esquemas con una estructura lógica y coherente. - Utiliza un lenguaje adecuado por escrito. - Es capaz de resolver problemas y/o casos planteados.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): - Conoce los conceptos básicos desarrollados en la asignatura. - Desarrolla por escrito los contenidos con rigor y sistematización. - Estructura las ideas de una manera lógica. - Realiza síntesis y resúmenes coherentes. - Desarrolla esquemas con una estructura lógica y coherente. - Utiliza un lenguaje adecuado por escrito. - Es capaz de resolver problemas y/o casos planteados.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: - Amplía las tareas del portafolio. - Contesta a lo que se le pide en las tareas. - Maneja documentación adecuada. - Propone actividades para incluir en el portafolio. - Maneja las fuentes de información de Internet y biblioteca. - Mantiene una actitud de escucha activa. - Participa activamente en clase. - Colabora en la elaboración del trabajo en grupo. - Respeta al profesor/a. - Respeta el turno de palabra de los/as compañeros/as. - Participa en el aula virtual de manera activa. - Asiste a tutorías.</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - Conoce los conceptos básicos desarrollados en la asignatura. - Desarrolla por escrito los contenidos con rigor y sistematización. - Estructura las ideas de una manera lógica. - Realiza síntesis y resúmenes coherentes. - Desarrolla esquemas con una estructura lógica y coherente. - Utiliza un lenguaje adecuado por escrito. - Es capaz de resolver problemas y/o casos planteados.</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): - Conoce los conceptos básicos desarrollados en la asignatura - Desarrolla por escrito los contenidos con rigor y sistematización</p>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	sDw1D9BT6sj14GEBEuTLXTJLYdAU3n8j	PÁGINA	7/9
				

	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura las ideas de una manera lógica. - Realiza síntesis y resúmenes coherentes. - Desarrolla esquemas con una estructura lógica y coherente. - Utiliza un lenguaje adecuado por escrito. - Es capaz de resolver problemas y/o casos planteados.
<p>Crterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD)</p> <p><i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): No tiene</p> <p>Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): No tiene</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura</p> <p><i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 2 puntos en la fase de evaluación continua y de 3 puntos en la prueba objetiva final.</p> <p>2ª convocatoria: Para la superación de la asignatura se exige una calificación mínima de 5 puntos en la prueba objetiva final.</p>
<p>Material permitido</p> <p><i>Materials allowed</i></p>	<p>Para la prueba objetiva no se permite ningún material, salvo diccionario y listas de vocabulario en el caso de estudiantes Erasmus.</p>
<p>Identificación en los exámenes</p> <p><i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales</p> <p><i>Additional remarks</i></p>	


Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

<p>Monografía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • BOWEN, J. (1985) “Historia de la educación occidental.”, <i>Barcelona, Herder.</i> • CARBONELL, J. (2016) “Pedagogías del siglo XXI. Alternativas para la innovación educativa.”, <i>Barcelona, Octaedro. 4ª edic.</i> • COLOM, A. J.; BERNABEU, J. L.; DOMÍNGUEZ, E. y SARRAMONA; J. (2002) “Teorías e Instituciones contemporáneas de la educación.”, <i>Barcelona, Ariel. 2ª edic. ampl. y act.</i> • REDONDO, E. (Dir.) (2010) “Introducción a la Historia de la Educación.”, <i>Barcelona, Ariel, 4ª imp.</i> • TRILLA, J. (1993) “La educación fuera de la escuela. Ámbitos no formales y educación social.”, <i>Barcelona, Ariel.</i>
-------------------	--

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	sDw1D9BT6sj14GEBEuTLXTJLYdAU3n8j	PÁGINA	8/9
				

- TRILLA, J. (Coord.) (2001) “El legado pedagógico del siglo XX para la escuela del siglo XXI.”, *Barcelona, Graó*.
- UNESCO (1996) “La educación encierra un tesoro.”, *Madrid, Santillana*.
- VV.AA. (2000) “Las Pedagogías del Siglo XX.”, *Barcelona, Wolters Kluwers*.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide		FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	sDw1D9BT6sj14GEBEuTLXTJLYdAU3n8j	PÁGINA	9/9
